

## **DECRETO Nº 016/13**

VISTO:

La organización del evento denominado "Contame Capilla 2013: Raíces", que se llevará a cabo en la explanada del templo parroquial San Antonio de Padua, el día 9 de febrero de 2013;

Y CONSIDERANDO:

Que es ésta la tercera edición de este espectáculo artístico que tiene como objeto revalorizar el pasado histórico y afianzar nuestra identidad local;

Que asimismo se prevé un patio de comidas criollas, aportando la fuerza de trabajo para todo el evento mas de 120 voluntarios, incluyendo niños, jóvenes y adultos;

Que durante el presente año, el diseño del espectáculo, en virtud del cortometraje ganador del concurso de cortos que se realizara, tendrá como temática inspiradora "El tren de las sierras",

Que el evento es un homenaje festivo a Capilla del Monte a quien va dirigida la convocatoria, lo que resulta un grato e importante acontecimiento para nuestro pueblo;

Por todo ello el Intendente Municipal de Capilla del Monte

### D E C R E T A

Artículo 1º.-: DECLARASE de Interés Municipal al espectáculo que bajo el título "Contame Capilla 2013: Raíces", se llevará a cabo en nuestra localidad el próximo 9 de febrero de 2013, en el portal del templo San Antonio de Padua, a partir de las 20,30 hs.-

Artículo 2º.-: El presente Decreto será refrendado por el Sr. Secretario de Gobierno Municipal.-

Artículo 3º.-: COMUNIQUESE, córrase vista al Tribunal de Cuentas, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.-

Capilla del Monte, 1º de febrero de 2013.-

Firmado: OSVALDO MARQUES  
SEC. GOB.

GUSTAVO A. SEZ  
INTENDENTE MUNICIPAL